



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

310-22

06 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.309/18

VISTO la nota del Sr. Leandro IBARRA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta la renuncia, al cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 7 de la Dirección de Post-grado y Carrera Docente de la Dirección General Administrativa Académica de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 18 de Abril de 2022.

Que la presente renuncia es con motivo de asumir las funciones de Auxiliar Administrativo - Categoría 6, del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir de la fecha antes mencionada.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Señor Leandro Alberto IBARRA, D.N.I. N° 36.347.455, al cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Categoría 7, del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, de la Dirección de Post-grado y Carrera Docente de la Dirección General Administrativa Académica, a partir de 18 de Abril de 2022.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img
jdt


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa